

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 27 de octubre de 2021	Orden N°	00135
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	DATA & GRAPHICS, S. A. DE C. V.		
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Wendy Cruz	131	

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL DE HASTA CON IVA INCLUIDO US\$
"ADQUISICION DE TARIETAS NDE CONTROL DE ACCESO Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54106	15	UNIDADES	CASE PARA IPAD, según características técnicas presentadas por el ofertante.	\$ 176.25	\$ 2,643.75
Departamento Solicitante: Departamento de Tecnologías de la Información y comunicaciones				TOTAL US:	\$ 2,643.75
Total en letras:	DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				
Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador			con cargo a:	
Plazo de Entrega:	El servicio se brindará de 15 DIAS HABLES despues de la notificación de la Orden de Inicio, emitida por el administrador de la Orden de Compra.			UP:	02
				LT:	01
				Certificación N°:	131

 	<p>Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SERVICIO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito de 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.</p>
---	--

<p>DESIGNADO</p> <p>[Redacted Name]</p> <p>El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios mínimos.</p>	<p>GARANTIA OFERTADA: 30 DIAS POR DESPERFECTOS DE FABRICA</p> <p>FECHA: 29/10/21</p> <p>Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario</p> <p>Nombre: <i>Julio César Ramos</i></p> 
--	--

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre	[Redacted Name]	Departamento de Tecnologías de la Información y comunicaciones
Tel.	[Redacted Phone]	Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

ORIGINAL: DACI

